

NOTAS DE INTERÉS

DOCUMENTACIÓN PARA EL EMBARQUE – DNI o Pasaporte

Será responsabilidad del pasajero presentarse al embarque con la documentación necesaria para viajar al extranjero. Todos los pasajeros, incluidos niños y bebés, deberán estar provistos de dicha documentación.

En caso contrario no será permitido el embarque y los pasajeros no tendrán derecho al reembolso.

Recordamos que el libro de familia no se considera documento válido para viajar.

Ciudadanos de un país de la UE: es suficiente con el DNI o Pasaporte válido para viajar al extranjero.

Ciudadanos no comunitarios: pasaporte válido con un permiso de residencia en vigor o visado para un país del espacio Schengen.

En caso de duda, por favor consulten con nuestro departamento de reservas.

DOCUMENTACIÓN COVID-19

Será responsabilidad del pasajero presentarse al embarque con la documentación necesaria para poder viajar a Italia y regresar a España:

Viaje de ida, Barcelona- Civitavecchia:

Todos los pasajeros mayores de 6 años deberán presentar el Certificado Verde Covid-19 (Pasaporte Covid o Green Pass) que certifique, alternativamente:

- Certificado de vacunación: que demuestre que el pasajero ha recibido la pauta completa (doble dosis o monodosis), como mínimo 14 días antes de viajar.
- Certificado de recuperación del COVID-19: con la finalización al mismo tiempo del aislamiento prescrito después de la infección por SARS-CoV-2; válido por 180 días a partir de la fecha de extracción de la muestra con resultado positivo.
- Certificado de diagnóstico: presentación de una prueba de antígeno rápida o molecular, realizada con hisopo y con resultado negativo. La prueba molecular se puede realizar durante las 72 horas anteriores a la llegada a Italia, la prueba de antígenos en las 48 horas anteriores a la llegada a Italia.

Antes de la salida, todos los pasajeros (incluidos los menores de 6 años) deben obligatoriamente cumplimentar el formulario de salud (también llamado Formulario de Localización de Pasajeros Digital DPLF) disponible en la página web

<https://app.euplf.eu/#/>

Viaje de vuelta, Civitavecchia - Barcelona:

Todos los pasajeros mayores de 12 años deberán presentar el Certificado Verde Covid-19 (Pasaporte Covid o Green Pass) que certifique, alternativamente:

- Certificado de vacunación: que demuestre que el pasajero ha recibido la pauta completa (doble dosis o monodosis), como mínimo 14 días antes de viajar.
- Certificado de recuperación del COVID-19: con la finalización al mismo tiempo del aislamiento prescrito después de la infección por SARS-CoV-2; válido por 180 días a partir de la fecha de extracción de la muestra con resultado positivo.
- Certificado de diagnóstico: presentación de una prueba de antígeno rápida o molecular, realizada con hisopo y con resultado negativo realizada durante las 48 horas previas a la llegada a España.

Antes de la salida, todos los pasajeros (incluidos los menores de 12 años) deben obligatoriamente cumplimentar el formulario de salud en la web <https://www.spth.gob.es/> o en la aplicación relacionada antes de la salida.

REQUISITOS EN TERRITORIO ITALIANO

Desde el 6 de agosto, el decreto (DECRETO-LEGGE 23 luglio 2021, n. 105, art. 3) establece que en todo el territorio nacional

italiano todos los ciudadanos a partir de los 12 años deberán presentar el Certificado Verde Covid-19 (Pasaporte Covid o Green Pass) para acceder a:

- servicios de hostelería prestados por cualquier establecimiento para consumo en mesa, en interiores;
- espectáculos abiertos al público, eventos y competiciones deportivas;
- museos, otros institutos y lugares de cultura y exposiciones;
- piscinas, centros de natación, gimnasios, deportes de equipo, centros de bienestar, incluso dentro de las instalaciones de alojamiento, limitados a actividades en el interior;
- festivales y ferias, conferencias y congresos;
- spas, parques temáticos y de atracciones;
- centros culturales, centros sociales y recreativos, limitados a actividades en el interior y exceptuando los centros educativos infantiles, incluidos los centros de verano, y actividades de hostelería relacionadas;
- salas de juego, salas de apuestas, salas de bingo y casinos;

Además, a partir del 1 de septiembre se añaden:

- Trenes utilizados en los servicios de transporte ferroviario de pasajeros Inter City, Inter City nocturno y de Alta Velocidad;
- Autobuses utilizados para servicios de transporte de pasajeros, con oferta indiferenciada, realizados en carretera de forma continua o periódica en una ruta que conecta más de dos regiones y con itinerarios, horarios, frecuencias y precios preestablecidos;

Se puede consultar la información actualizada en la Embajada de Italia en España en la siguiente dirección:

https://ambmadrid.esteri.it/ambasciata_madrid/es

TARJETA DE EMBARQUE

La tarjeta de embarque es la llave del camarote. Es importante no perderla y llevarla consigo durante todos los días del viaje. Es personal y nominativa. En caso de extravío, se deberá consultar en recepción. En la tarjeta están cargados todos los servicios concertados en el paquete (todos los desayunos, comidas de los días 31 dic y 4 enero, cenas de los días 30 dic y 3 enero, Cena de Fin de Año y 3 copas para consumir durante la Fiesta de Nochevieja). Para poder disfrutar de las comidas / copas, deberá presentar la tarjeta a los camareros de los bares/restaurantes. Para entrar y salir del barco es imprescindible estar provisto de la tarjeta de embarque y la documentación (DNI o Pasaporte en regla).

CASINO Y GIMNASIO

Se podrá acceder al Casino y Gimnasio durante la navegación. Consulte horarios de apertura y precios en la recepción del centro. Los pasajeros que viajen en Camarote Junior Suite u Owner Suite disponen de un ingreso gratuito al gimnasio durante el viaje de ida (30 o 31 de diciembre) y otro durante el viaje de regreso (3 o 4 de enero). Para beneficiarse de este descuento deberán pasar primero por la Recepción del barco. El gimnasio también permanecerá abierto los días en los que el barco estará atracado en el puerto de Civitavecchia. Consulte horarios de apertura en la recepción.

ACTIVIDADES A BORDO

Las actividades de animación están indicadas en el programa de viaje. Los horarios y las actividades podrían sufrir variaciones, que vendrán indicadas directamente durante el viaje.

DIETAS A BORDO INCLUIDAS EN EL PROGRAMA

Desayuno (todos los días)

Café, café con leche, té, chocolate; Agua y zumos de frutas; Yogurt; Cereales; Bollería, panecillos, mini bocadillos, tortillas, tostadas; Mantequilla, miel, mermelada, nutella;

En caso de no acceder al restaurante durante las horas indicadas para el desayuno, el pasajero podrá tomar una bebida caliente, 1 zumo y 1 pieza de bollería en el Bar Central del barco (Puente 10). Para ello, deberá presentar su tarjeta de embarque.

Comida (días 31 de diciembre y 4 de enero) / Cena (días 30 de diciembre y 3 de enero).

Restaurante Self-service: 1 entrante; 1 primer plato; 1 segundo plato; 1 guarnición; 1 ración de pan; 1 fruta; 1 postre; ½ agua mineral o 1 cerveza italiana o ¼ vino o 1 bebida sin alcohol

Todo lo que se consuma y no esté incluido en el menú será abonado por el pasajero. La composición del menú podría sufrir variaciones.

La composición de la Cena de Fin de Año será notificada a bordo el mismo día.

SERVICIO DE RESTAURACIÓN EN EL BARCO.

El servicio de restauración a bordo está siempre garantizado, tanto durante la navegación como durante los días que el barco estará atracado en el puerto de Civitavecchia. Aquellos pasajeros que deseen cenar o comer a bordo durante estos días, podrán hacerlo en el restaurante a la carta.

Para las comidas de los días 1, 2 y 3 de de enero, el horario será entre las 13.00 y las 15.00h. Para las cenas de los días 1 y 2 de enero el servicio estará disponible entre las 20.30 y las 00.00h.

LIMPIEZA DEL CAMAROTE

Está garantizada la limpieza diaria del camarote en un horario establecido, pero flexible. Si requiere de peticiones especiales, por favor, contacte con la recepción.

WIFI - TELEFONÍA

Se recomienda a los pasajeros que durante la navegación desconecten los datos de su teléfono móvil, evitando así conectarse a la red satelital (lo que supondría un coste muy elevado en la factura).

DESEMBARQUE / EMBARQUE DEL VEHÍCULO EN CIVITAVECCHIA

Los pasajeros que viajen con su vehículo podrán desembarcar y volver a embarcar al garaje del barco durante los días en los que permanecerá atracado en el puerto de Civitavecchia (desde la noche del 31/12, hasta el 3/01 antes de su salida). Podrán acceder al barco, libremente, sin límite horario, excepto el día 3/01 (día de regreso), que deberá embarcarse máximo a las 20.00h.

Es imprescindible que los pasajeros se identifiquen con su tarjeta de embarque y un documento de identificación válido para viajar al extranjero. Estar desprovistos de esta documentación podría impedir el acceso / salida a la nave.

AUTOBÚS GRATUITO PUERTO DE CIVITAVECCHIA

Pasado el control policial, se encuentra la Terminal "Autostrade del Mare". Delante de la misma está la parada de autobuses que, gratuitamente, les llevará hasta la salida del puerto. Realiza recorridos desde las 06.00 hasta las 22h (incluidos festivos). Pasado ese horario se podrá acceder hasta el muelle en taxi. Para mayor seguridad, confirmen la última salida del autobús con el conductor.

TRENES DESDE CIVITAVECCHIA A ROMA

En el paseo marítimo de Civitavecchia se encuentra la estación de trenes que comunica con Roma (Estación Termini) con frecuencias entre 20 y 40 minutos. Puede consultar la frecuencia en: <http://www.italiatren.com/>

APARCAMIENTO EN ROMA

El centro histórico de Roma es una zona con circulación limitada por la que sólo pueden moverse vehículos con un permiso especial. El único modo para acercarse al centro es siguiendo las avenidas de las orillas del río (de un único sentido). Allí podrán aparcar en la calle, pagando previamente en el parquímetro. En la Estación Termini, en los garajes de Villa Borghese o en el gran aparcamiento debajo del Gianicolo podrán estacionar el vehículo.